**DELEGACIÓN TLAHUAC**

**RESULTADOS DE LA EVALUACION INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN TLÁHUAC, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL 1279 TOMO III DE FECHA 31 DE ENERO DE 2012.**

**1.-“PROGRAMA TLÁHUAC POR LA EDUCACIÓN”**

**DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA:**

ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: DELEGACIÓN TLÁHUAC.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA:**

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:**

DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIA MEDICA ATRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA SE LLEVA A CABO OTORGANDO AYUDAS ECONÓMICAS, COMENZANDO CON LOS ALUMNOS QUE CURSAN EL 3º. DE PREESCOLAR Y 1º. DE PRIMARIA. TAMBIÉN SE CONCEDEN POR MEDIO DEL EXAMEN DIAGNÓSTICO QUE SE APLICA EN LA “OLIMPIADA DE HABILIDADES ACADÉMICAS INFANTILES Y JUVENILES”, A LOS EDUCANDOS QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO DE 2º. A 6º. DE PRIMARIA Y LOS TRES GRADOS DE SECUNDARIA. LAS AYUDAS ECONÓMICAS DE LICENCIATURA SE ASIGNAN POR VULNERABILIDAD Y DE ACUERDO AL NÚMERO SOLICITUDES INGRESADAS.

ASIMISMO, SE PROPORCIONAN AYUDAS ECONÓMICAS VÍA CESAC (CENTRO DE ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA), Y POR AUDIENCIA PÚBLICA CON EL JEFE DELEGACIONAL, LAS CUALES SE DETERMINAN POR LA SITUACIÓN DE MARGINALIDAD Y CAPACIDADES DIFERENTES, SEGÚN SEA EL CASO.

**DIAGNÓSTICO:**

LA DELEGACIÓN TLÁHUAC SE UBICA EN EL SUROESTE DEL DISTRITO FEDERAL, OCUPA UNA SUPERFICIE DE 85,500 KM2, CON UNA POBLACION DE 360,265 HABITANTES (ULTIMO CENSO DE POBLACION INEGI 2010).

LAS FAMILIAS ESTABAN CONFORMADAS POR UN PROMEDIO DE 5.2 PERSONAS, CON MÁS MIEMBROS QUE LA MEDIA DEL RESTO DEL D. F., SEGÚN DATOS DEL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2005. HA SIDO UNA REGIÓN IMPORTANTE EN EL VALLE DE MÉXICO, SIETE DE SUS PUEBLOS: SAN FRANCISCO TLALTENCO, SANTA CATARINA YECAHUIZOTL, SAN PEDRO TLÁHUAC, SAN JUAN IXTAYOPAN, SAN NICOLÁS TETELCO, SAN ANDRÉS MIXQUIC, Y SANTIAGO ZAPOTITLÁN, TIENEN SUS RAÍCES HISTÓRICAS EN ESTE PERIODO, MISMOS QUE, JUNTO CON LAS REGIONES DENOMINADAS LOS OLIVOS, LA NOPALERA, COLONIA DEL MAR, MIGUEL HIDALGO, VILLA CENTROAMERICANA Y ZAPOTITLA, FORMAN LAS COORDINACIONES DELEGACIONALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE ESTA PARTE DEL D.F.

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE TLÁHUAC ES DE 98.588 HABITANTES, 38.35% DE SU POBLACIÓN TOTAL. EL 71.76% DE LA PEA SE OCUPABA EN EL SECTOR TERCIARIO, EL 27.33% EN EL SECUNDARIO Y 0.91% EN EL PRIMARIO. CABE HACER NOTAR QUE LA TENDENCIA ES AL ABANDONO DE ACTIVIDADES PRIMARIAS EN ESTA ÁREA DEL D.F.[[1]](#footnote-1)

EN LA CIUDAD DE MEXICO SEGÚN LAS ESTADISTICAS DEL CENSO DEL 2005, PODEMOS APRECIAR QU ELOS NIVELES DE POBREZA EXISTENTES SON FACTOR PRIMORDIAL PARA PODER LOGRAR UN NIVEL DE EFICIENCIA TERMINAL EN CUANTO AL NUMERO DE ALUMNOS QUE CONCLUYEN SU PREPARACION DE EDUCACION BASICA, DE TAL FORMA QUE LA POBREZA DE CAPACIDADES CONSIDERA A LA POBLACIÓN QUE PRESENTA INSUFICIENCIA DEL INGRESO DISPONIBLE PARA ADQUIRIR EL VALOR DE LA CANASTA ALIMENTARIA Y EFECTUAR LOS GASTOS NECESARIOS EN SALUD Y EN EDUCACIÓN, AUN DEDICANDO EL INGRESO TOTAL DE LOS HOGARES NADA MÁS PARA ESTOS FINES. TOMANDO COMO REFERENTE ESTA CATEGORÍA DE POBREZA, LA DELEGACIÓN MÁS POBRE DE LA ENTIDAD ES TLÁHUAC, SEGUIDO POR MILPA ALTA; CON UN 18.2 Y 17.6 POR CIENTO DE SU POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA DE CAPACIDADES, RESPECTIVAMENTE.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA DE CAPACIDADES EN LAS DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, 2005**



FINALMENTE, SE DEFINE A LA POBREZA PATRIMONIAL COMO LA INSUFICIENCIA DEL INGRESO DISPONIBLE PARA ADQUIRIR LA CANASTA ALIMENTARIA, ASÍ COMO PARA REALIZAR LOS GASTOS NECESARIOS EN SALUD, VESTIDO, VIVIENDA, TRANSPORTE Y EDUCACIÓN, AUNQUE LA TOTALIDAD DEL INGRESO DEL HOGAR SEA UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y SERVICIOS.

ESTA POBREZA SE ACENTÚA EN AQUELLOS HOGARES QUE TIENEN JEFATURA DE FAMILIA FEMENINA Y TAMBIÉN EN AQUELLOS HOGARES CON VARIOS HIJOS QUE ASISTEN A LA ESCUELA. POR ESTA RAZÓN ES NECESARIO CONTRIBUIR CON LAS FAMILIAS MÁS POBRES PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS LOS HIJOS DE ESTAS FAMILIAS.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA DELEGACIÓN DE TLÁHUAC ESTA CONSIDERADA POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF, DENTRO DEL ESTRATO DE MAYOR POBREZA EN EL DISTRITO FEDERAL, CON UN 38.5% ES DECIR 151,715 HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN, LE SIGUE LAS DELEGACIONES DE MILPA ALTA, IZTAPALAPA, ALVARO OBREGON Y GUSTAVO A. MADERO.[[2]](#footnote-2)



**POBREZA EXTREMA**

DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA, LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA ES AQUELLA QUE TIENE UN INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y TIENE AL MENOS TRES CARENCIAS SOCIALES.

EN AGOSTO DE 2010, MOMENTO EN EL QUE EL CONEVAL REALIZÓ LA MEDICIÓN DE LA POBREZA, EL VALOR DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO ERA DE 684 PESOS PARA ZONAS RURALES Y 978 PESOS PARA ZONAS URBANAS.

CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN LA POBLACIÓN QUE SE ENCONTRABA EN ESTA SITUACIÓN SE CONCENTRÓ EN LAS SIGUIENTES DELEGACIONES:

EN LAS 16 SE TUVO UN RANGO ENTRE 0 Y 7 POR CIENTO, EN TRES EL PORCENTAJE FUE MENOR AL 1 POR CIENTO.

LAS DELEGACIONES CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA FUERON: MILPA ALTA (6.2), TLÁHUAC (3.4), IZTAPALAPA (3.2), XOCHIMILCO (2.7) Y TLALPAN (2.5). ESTO REPRESENTÓ 57.8 POR CIENTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA DE LA ENTIDAD.

ES DE RESALTAR QUE MILPA ALTA, TLÁHUAC E IZTAPALAPA ESTUVIERON ENTRE AQUELLAS QUE MOSTRARON UN MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA. ASI MISMO DERIVADO DE EL ANALISIS DE LOS CONCEPTOS ANTERIORES (POBREZA Y POBREZA EXTREMA), NUESTRO PRINCIPAL FOCO DE ATENCION SERA AQUELLOS EDUCANDOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PARAMETRO DE LA LINEA DE BIENESTAR, CUYOS INGRESOS SEGÚN LOS DATOS ANTERIORES EN EL CASO DE LA ZONA RURAL SERAN DE 684 PESOS Y EN EL CASO DE LA ZONA URBANA 978 PESOS, A EFECTO DE PODER DARLE INCLUSION A ESTE SECTOR DE LOS QUE VIVEN EN PUEBLOS Y COLONIAS EN POBREZA EXTREMA.



CONFIRMA LO ANTERIOR EL HECHO DE QUE LOS NIVELES DE MARGINACIÓN PREDOMINANTES EN LA DEMARCACIÓN SON ALTO Y MUY ALTO, SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE SIDESO. DE LAS 37 UNIDADES TERRITORIALES EN LAS QUE SE DIVIDE LA DEMARCACIÓN EL 84% (31 UNIDADES TERRITORIALES) SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE MUY ALTA Y ALTA MARGINALIDAD.

**UNIDADES TERRITORIALES POR GRADO DE MARGINACIÓN EN TLÁHUAC**

|  |  |
| --- | --- |
| **GRADO DE****MARGINACIÓN** | **NO. DE****U. T.** |
| MUY ALTA | 17 |
| ALTA | 14 |
| MEDIA | 4 |
| BAJA | 2 |
| MUY BAJA | 0 |
| TOTAL | 37 |

**DESERCIÓN ESCOLAR Y ANALFABETISMO**

LA DELEGACIÓN TLÁHUAC OCUPA EL QUINTO LUGAR EN ANALFABETISMO EN EL D.F., EL CUAL SE LOCALIZA EN UN 70% EN EL ÁREA RURAL Y UN 30% EN EL ÁREA URBANA.[[3]](#footnote-3)



EN LO QUE SE REFIERE A LA DESERCIÓN ESCOLAR, SE ENCONTRÓ QUE EL MAYOR PORCENTAJE

SE DA CON EDUCANDOS DE NIVEL TERCERO DE SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR, DENTRO DE LAS CAUSAS PRINCIPALES SE ENCUENTRA EL GRADO DE POBREZA DE LAS FAMILIAS TLAHUAQUENSES, AL MISMO TIEMPO QUE MUCHAS DE ESTAS FAMILIAS SOLO CUENTAN CON EL SOSTEN DE LA MADRE (MADRES SOLTERAS), O EN SU CASO SOLAMENTE EL PADRE; SIN EMBARGO TAMBIEN SE ENCONTRO QUE EXISTE UN ALTO INDICE DE REPROBACION QUE SE ACENTUA ACTUALMENTE EN LOS NIVELES DE SEXTO DE PRIMARIA Y LOS 3 GRADOS DE SECUNDARIA, PRINCIPALMENTE EN LAS MATERIAS DE ESPAÑOL Y MATEMATICAS, LO QUE OCASIONA QUE MUCHOS DE LOS ALUMNOS CON LA POSIBILIDAD DE EGRESAR (SON SEGÚN EL CICLO 2012-2013 1,978 ALUMNOS DE SECUNDARIA), AL NIVEL MEDIO SUPERIOR SE QUEDEN REZAGADOS POR EL ADEUDO DE DICHAS MATERIAS.

POR ELLO, ES NECESARIO BRINDAR SERVICIOS DE APOYO EN TAREAS ESCOLARES, CURSOS DE REGULARIZACION E INCLUSO DE ALFABETIZACIÓN PARA LA POBLACIÓN RURAL.

EN MEXICO AUN PERSISTE UNA BRECHA DE DESIGUALDAD IMPORTANTE, Y MAYORMENTE REZAGADA EN NUESTRA DELEGACION TLAHUAC, YA QUE SEGÚN DATOS DEL ULTIMO CENSO DE POBLACION 2010, EL INGRESO PERCAPITA DE LOS HABITANTES DE ESTA DEMARCACION ES DE **2 SALARIOS MINIMOS.** LO QUE INFLUYE EN EL SOSTENIMIENTO DE LOS GASTOS INHERENTES A LA EDUCACION DE LOS HIJOS (EN PROMEDIO 3 POR FAMILIA), SITUACION QUE IMPLICA EN MUCHO DE LOS CASOS SE GENERE UN PROBLEMA COLATERAL QUE LOS MENORES DE EDAD SE EMPLEEN PARA SUBSANAR LA SITUACION PRECARIA DE LA FAMILIA Y ABANDONEN SUS ESTUDIOS.

EN LOS ÚLTIMOS SIETE AÑOS HEMOS APRECIADO UN DIFERENCIAL RESPECTO DEL INCREMENTO DE LOS SALARIOS MÍNIMOS EN RELACIÓN A LOS ÍNDICES INFLACIONARIOS, LO QUE DENOTA QUE HAY UNA DISPARIDAD EN EL CRECIMIENTO DE AMBOS, ESTO ES, EL PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL HA IDO REDUCIÉNDOSE, DE TAL MANERA QUE TIENE IMPACTO DIRECTO EN LA ECONOMÍA FAMILIAR, PARTICULARMENTE DE AQUELLOS HOGARES QUE TIENEN HIJOS EN EDAD ESCOLAR.

LA SIGUIENTE TABLA MUESTRA LOS INDICADORES ANTES COMENTADOS

**CUADRO COMPARATIVO ENTRE EL INDICE INFLACIONARIO Y EL % DE INCREMENTO A LOS SALARIOS MÍNIMOS**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **2005** | **2006** | **2007** | **2008** | **2009** | **2010** | **2011** | **2012** | **PROMEDIO** |
| **SALARIO MINIMO (ZONA A)** | 46.80 | 48.67 | 50.57 | 52.59 | 54.80 | 57.46 | 59.82 | 62.33 |  |
| **AUMENTO EN PESOS** | 1.56 | 1.87 | 1.90 | 2.02 | 2.21 | 2.66 | 2.36 | 2.51 | 2.13 |
| **INCREMENTO PORCENTUAL** | 3% | 4% | 4% | 4% | 4% | 5% | 5% | 6% | 4% |
| **INFLACIÓN** | 4.00 | 3.63 | 3.97 | 5.12 | 5.31 | 4.46 | 3.82 | 3.57 | 4.235 |

DE ACUERDO CON LOS DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 DEL INEGI, EN TLÁHUAC EXISTEN LAS SIGUIENTES ESTADISTICAS DE ASISTENCIA ESCOLAR:**[[4]](#footnote-4)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| EDAD | ASISTENCIA ESCOLAR | SIN ASISTENCIA ESCOLAR |
| 3-5 AÑOS | 58.6 | 41.4 |
| 6-11 AÑOS | 97.4 | 3.6 |
| 12-14 AÑOS | 95.0 | 5.0 |
| 15-24 AÑOS | 50.2 | 49.8 |

De cada 100 personas entre 6 y 11 años, 97 asisten a la escuela.

DE LA TABLA ANTERIOR SE DESPRENDE QUE EL MAYOR INDICE DE INASISTENCIA ESCOLAR SE ENCUENTRAN ENTRE LOS JOVENES DE 15 A 24 AÑOS, LO CUAL QUIERE DECIR QUE EL ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS PUBLICAS COMO LO ES EL PROGRAMA “TLAHUAC POR LA EDUCACION”, DEBERA JUSTIFICAR SU ACCION EN EL RAMO DE LOS NIVELES DE ESCOLARIDAD DE SECUNDARIA, BACHILLERATO Y LICENCIATURA.

Y SI BIEN TLÁHUAC ES UNA DE LAS CINCO DELEGACIONES CON EL NIVEL DE POBREZA MÁS ALTA, (SEGUNDO LUGAR CON EL 38.5 %), AL INTERIOR DE ESTA DELEGACIÓN, LA POBREZA SE CONCENTRA EN 31 DE SUS 37 UNIDADES TERRITORIALES EN LAS QUE SE DIVIDE.

ESTAS 31 UNIDADES TERRITORIALES ESTÁN CLASIFICADAS COMO DE MUY ALTA Y ALTA MARGINACIÓN.

DE 37 UNIDADES TERRITORIALES EXISTENTES EN LA DEMARCACIÓN, 17 PRESENTAN UN NIVEL DE MARGINACIÓN **MUY ALTO** IMPACTANDO AL 48.7% DE LA POBLACIÓN TOTAL EN LA ENTIDAD (167,580 HABITANTES).

POR TODO LO ANTERIOR, ES URGENTE Y PRIORITARIO ANTE ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS, Y DADO EL NIVEL DE POBREZA EXISTENTE EN LA DELAGACIÓN APOYAR SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE A LAS FAMILIAS QUE CUENTAN CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR QUE ASISTEN A LA ESCUELA.

POR ESTAS RAZONES, LA DELEGACION TLÁHUAC, CONTINUARÁ CON EL PROGRAMA “TLÁHUAC POR LA EDUCACIÓN” PARA BRINDAR AYUDAS ECONÓMICAS A LOS HOGARES QUE CUENTEN CON MIEMBROS QUE ASISTAN A LA ESCUELA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR HASTA LOS 18 AÑOS.

UNA DE LAS VERTIENTES DE ESTA AYUDA CONSISTE, PRECISAMENTE EN RECONOCER EL ESFUERZO EDUCATIVO, MOTIVANDO ESTA CONDUCTA DE EMPEÑO Y CONSTANCIA CON UN RECONOCIMIENTO Y APOYO A LOS ALUMNOS MAS DESTACADOS Y DE EXCELENCIA ACADEMICA.

**MARCO JURÍDICO:**

CON EL PROGRAMA TLÁHUAC POR LA EDUCACIÓN, PARTICULARMENTE CON EL OTORGAMIENTO DIRECTO DE AYUDAS ECONÓMICAS A FAMILIAS DE HOGARES QUE CUENTEN CON MIEMBROS EN ESCUELA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR HASTA LOS 18 AÑOS DE EDAD,SE DA CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES NORMAS E INSTRUMENTOS LEGALES:

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

**ART. 3.-** TODOINDIVIDUO TIENE DERECHO A RECIBIR EDUCACIÓN.

**ART. 4.-** LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS TIENEN DERECHO A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO PARA SU DESARROLLO INTEGRAL.

**CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

**ART. 1.-** PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CONVENCIÓN, SE ENTIENDE POR NIÑO TODO SER HUMANO MENOR DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD.

**ART. 28**.- LOS ESTADOS PARTES RECONOCEN EL DERECHO DEL NIÑO A LA EDUCACIÓN Y, A FIN DE QUE SE PUEDA EJERCER PROGRESIVAMENTE Y EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ESE DERECHO, DEBERÁN EN PARTICULAR:

E) ADOPTAR MEDIDAS PARA FOMENTAR LA ASISTENCIA REGULAR A LAS ESCUELAS Y REDUCIR LAS TASAS DE DESERCIÓN ESCOLAR.

**LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.**

**ARTÍCULO 38**.- EN LOS SUBSIDIOS Y BENEFICIOS DE TIPO MATERIAL Y ECONÓMICO QUE SE OTORGUEN, CON OBJETO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ESPECÍFICOS IMPLEMENTADOS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS DELEGACIONES, DEBERÁN LLEVAR IMPRESO LA SIGUIENTE LEYENDA:

“ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA EN EL DISTRITO FEDERAL, SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE”.

**LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN EL DF**

**ART. 24.-** CORRESPONDE A LOS JEFES DELEGACIONALES EN RELACIÓN CON LAS NIÑAS Y NIÑOS:

I. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA QUE LES AFECTE EN SU RESPECTIVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

**CONGRUENCIA:**

ESTE PROGRAMA, ESTÁ BASADO EN LA NECESIDAD DE FORTALECER LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LAICA Y GRATUITA DE NUESTRA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, PARA LO CUAL AL OTORGAR AYUDAS ECONÓMICAS A LAS FAMILIAS DE HOGARES QUE CUENTEN CON MIEMBROS QUE ASISTAN A LA ESCUELA, Y PERTENEZCAN A ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, SE MANTIENE CONGRUENCIA CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS Y LÍNEAS DE POLÍTICA DEL **PGDDF 2007-2012**.

**EJE 2.- EQUIDAD**

OBJETIVOS

* GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA EDUCACIÓN Y LA CONCLUSIÓN DE LA FORMACIÓN EDUCATIVA HASTA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
* ELIMINAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD -EN ESCOLARIDAD, INGRESO, CONDICIONES DE SALUD, VIVIENDA Y TIEMPO LIBRE- Y GARANTIZAR EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y PLURALIDAD, PARA HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS SOCIALES.
* TRANSFORMAR LA CIUDAD EN UN LUGAR FAVORABLE PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES, QUE BRINDE CONFORT A LOS ADULTOS MAYORES Y QUE SEA AMABLE CON LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES.

**LÍNEA DE POLÍTICA EQUIDAD SOCIAL**

* SE INSTRUMENTARÁN MECANISMOS PARA REVERTIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, DEL EMPLEO, DEL ACCESO A LA VIVIENDA, DE ALTERNATIVAS DE RECREACIÓN Y DE CREACIÓN CULTURAL.
* SE ORGANIZARÁ UN AMPLIO ESFUERZO INTERINSTITUCIONAL PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL, LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS; Y SE EXTENDERÁN LOS PROGRAMAS DE AYUDA A LA INFANCIA.

**LÍNEA DE POLÍTICA EDUCACIÓN**

* CREAREMOS UN SISTEMA DE AYUDA PARA ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SE GARANTIZARÁ LA EDUCACIÓN HASTA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR PARA TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS CUYA MADRE O PADRE FALLEZCA.

CON EL PROGRAMA TLÁHUAC POR LA EDUCACIÓN SE CONTRIBUYE A LOGRAR LOS OBJETIVOS, LÍNEAS PROGRAMÁTICAS Y METAS DEL **PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL 2007-2012**, PARTICULARMENTE EN LO REFERENTE A LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS INFANCIA Y JUVENTUD; EN SUS OBJETIVOS A 20 AÑOS EN LO REFERENTE A: ELIMINACIÓN DEL TRABAJO PRECARIO E INFANTIL; QUINCE AÑOS DE INSTRUCCIÓN GARANTIZADA; EDUCACIÓN INTERCULTURAL PARA TODAS Y TODOS; ERRADICACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL. EN SUS METAS: GARANTIZAR LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS NIÑOS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y REDUCIR LA DESERCIÓN EN SECUNDARIA;

POR LO ANTERIOR, SE MANTIENE CONGRUENCIA CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS, LÍNEAS PROGRAMÁTICAS Y METAS DEL **PDSDF 2007-2012**:

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

* PRIORIZAR EL ACCESO Y GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN COMO INSTRUMENTO CLAVE DE INTEGRACIÓN, MOVILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL, RECUPERANDO LA EDUCACIÓN PÚBLICA, AMPLIANDO LA COBERTURA EN LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, DEMANDANDO LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y CONSTRUYENDO EL CONJUNTO DE DERECHOS ASOCIADOS QUE GARANTICEN SU GRATUIDAD Y UNIVERSALIDAD;

**LÍNEAS PROGRAMÁTICAS Y PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS**

**EDUCACIÓN**

* ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO EN TLAHUAC
* CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE DERECHOS ASOCIADOS A LA EDUCACIÓN PARA EL SISTEMA PÚBLICO;
* ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS NIÑOS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA; COMO UNA GARANTIA DEL DERECHO A LA EDUCACION.
* REDUCCIÓN DE LA DESERCIÓN EN LA SECUNDARIA Y LICENCIATURA.

**PRINCIPALES 50 METAS DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

* GARANTIZAR LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS NIÑOS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y REDUCIR LA DESERCIÓN EN LA SECUNDARIA;
* CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE DERECHOS ASOCIADOS A LA EDUCACIÓN PARA EL SISTEMA PÚBLICO.

**CONSISTENCIA INTERNA:**

DADO QUE EL FACTOR ECONÓMICO ES, SI NO EL DETERMINANTE, SI UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES EN EL FENÓMENO DE BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR, Y TODA VEZ QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA AGUDIZADO EL PROBLEMA PARA ADQUIRIR BIENES INDISPENSABLES PARA UNA FAMILIA Y PARA LOS INDIVIDUOS, RESULTA OPORTUNO LA INTERVENCIÓN DE LOS GOBIERNOS PARA COADYUVAR A SOLVENTAR LOS GASTOS QUE IMPLICA LA EDUCACIÓN. PRIORIZAR ACCESO Y GOCE DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN;

**PERTINENCIA**

CON EL PROPÓSITO DE ALCANZAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA E INVOLUCRAR A LOS SECTORES SOCIALES EN LA VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN SE HAN INICIADO TRABAJOS CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, COMO SON: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, LA UNIVERSIDAD MARISTA, EL COLEGIO DE BACHILLERES, EL CETIS NO 1, LA PREPARATORIA DEL D. F. Y SECTORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN TLAHUAC, PARA ESTABLECER EL **“CONSEJO DE ASIGNACION DE BECAS ESCOLARES”.** MEDIANTE ÉSTE HABREMOS DE AMPLIAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, A LA PAR DE QUE SE PROMOVERÁ EL ANÁLISIS Y LA EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL. ESTE ESPACIO OPERARÁ COMO INSTANCIA DONDE LOS CIUDADANOS DE MANERA CONFIABLE PODRÁN PONDERAR LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS POR ESTE PROGRAMA Y LOS RESULTADOS REALES QUE SE LOGREN EN EL TIEMPO.

-SER OPORTUNOS EN LA AYUDA ECONÓMICO OTORGADA A LOS BENEFICIARIOS, CUBRIENDO LA CANTIDAD ESTIPULADA EN TIEMPO Y FORMA, SEÑALADA EN LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS, PARA ASÍ COADYUVAR EN MEJORAR LA ECONOMÍA FAMILIAR.

-FORTALECER LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA DEMARCACIÓN.

-MOTIVAR EL ESTUDIO Y ESFUERZO DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.

-PREMIAR A LOS ALUMNOS MÁS DESTACADOS.

**OBJETIVOS GENERAL**

CONTRIBUIR A REDUCIR LA DESERCIÓN EN LOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA Y SUPERIOR DE LA DELEGACIÓN TLAHUAC, MEDIANTE LA AYUDA ECONÓMICA A LAS FAMILIAS QUE CUENTEN CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR Y QUE ASISTAN A ESCUELAS PÚBLICAS DE LA DEMARCACIÓN, Y ASÍ LES PERMITA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y SIRVAN A LA ECONOMÍA FAMILIAR, DE AQUELLOS HOGARES QUE SE ENCUENTREN EN LAS UNIDADES TERRITORIALES DE MUY ALTA Y ALTA MARGINACIÓN.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

**AYUDAS PARA 3º DE PREESCOLAR Y 1º DE PRIMARIA**

* AYUDAR ECONÓMICAMENTE A ESTUDIANTES DE 3º. DE PREESCOLAR Y 1º. DE PRIMARIA QUE VIVAN EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC Y CON ESTO CONTINÚEN SUS ESTUDIOS.
* MOTIVAR A TODOS LOS ALUMNOS PARTICIPANTES Y GENERAR UN BENEFICIO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE TLÁHUAC.
* COADYUVAR CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA DEMARCACIÓN.
* RECONOCER EL ESFUERZO DE LOS EDUCANDOS EN SUS PRIMEROS AÑOS ESCOLARES.

**AYUDAS PARA LOS ALUMNOS DE 2º HASTA 6º DE PRIMARIA Y 1º, 2º Y 3º DE SECUNDARIA EN LA OLIMPIADA DE HABILIDADES ACADÉMICAS INFANTILES Y JUVENILES.**

* RECONOCER A LOS ALUMNOS MÁS DESTACADOS Y FORTALECER LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA DEMARCACIÓN.
* MOTIVAR EL ESFUERZO DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.
* COADYUVAR CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.
* APOYAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL PARA UN MEJOR DESEMPEÑO ACADÉMICO.

**AYUDAS PARA ALUMNOS DE NIVEL LICENCIATURA.**

* APOYAR Y MOTIVAR DE FORMA ECONÓMICA A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR PARA QUE CONTINÚEN CON SUS ESTUDIOS.
* GENERAR UN BENEFICIO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE TLÁHUAC PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE NUEVOS PROFESIONISTAS.

**POBLACIÓN OBJETIVO**

38,540 HOGARES QUE CUENTAN CON MIEMBROS EN EDAD ESCOLAR, QUE SU HOGAR ESTE SITUADO EN ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN EN LA DEMARCACIÓN Y QUE ASISTEN A ESCUELAS PÚBLICAS.

**COBERTURA**

CUBRIR AL MENOS EL 10 % DE LOS HOGARES QUECUENTAN CON MIEMBROS EN EDAD ESCOLAR Y QUE ASISTEN A ESCUELAS PÚBLICAS, Y QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DE LAS 31 UNIDADES TERRITORIALES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN EN TLÁHUAC.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CLAVE** | **UNIDAD TERRITORIAL** | **POB.**  | **GRADO DE MARGINACION** | **TOTAL HOGARES** | **ESTIMACIÓN HOGARES CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR** | **AYUDA TLAHUAC 2011** | **AYUDA TLAHUAC 2012** |
| 11-001-1 | AGRICOLA METROPOLITANA | 8,838 | MUY ALTO | 2,114 | 1396 | 204 | 104 |
| 11-002-1 | AMP SAN MIGUEL ZAPOTITLA | 3,278 | MUY ALTO | 729 | 481 | 53 | 53 |
| 11-003-1 | CONCHITA\_TIERRA BLANCA\_TORRES BODET | 11,048 | MUY ALTO | 2,511 | 1658 | 190 | 90 |
| 11-004-1 | DEL MAR | 18,634 | ALTO | 4,441 | 2932 | 298 | 132 |
| 11-005-1 | DR. FRANCISCO CABRERA | 3,337 | MUY ALTO | 789 | 521 | 74 | 74 |
| 11-006-1 | EL ROSARIO | 4,128 | MUY ALTO | 937 | 619 | 66 | 66 |
| 11-007-1 | EL TRIANGULO | 2,806 | MUY ALTO | 664 | 438 | 48 | 48 |
| 11-008-1 | FRANCISCO VILLA\_SAN AGUSTIN | 4,524 | ALTO | 1,039 | 686 | 105 | 100 |
| 11-011-1 | JARDINES DEL LLANO\_UH VILLA TLALTEMPAN | 1,865 | ALTO | 441 | 291 | 34 | 34 |
| 11-012-1 | LA ASUNCION | 1,818 | ALTO | 394 | 260 | 61 | 61 |
| 11-013-1 | LA ASUNCION\_SANTA ANA\_SAN JUAN | 3,890 | ALTO | 935 | 617 | 66 | 66 |
| 11-014-1 | LA ESTACION | 8,531 | MUY ALTO | 1,953 | 1290 | 144 | 144 |
| 11-015-1 | LA LUPITA | 1,788 | ALTO | 403 | 266 | 31 | 31 |
| 11-016-1 | LA MAGDALENA\_LOS REYES\_SAN ANDRES | 14,732 | MUY ALTO | 3,437 | 2269 | 231 | 131 |
| 11-018-1 | LA SOLEDAD\_POTRERO DEL LLANO | 2,132 | ALTO | 481 | 318 | 36 | 36 |
| 11-019-1 | LA TURBA | 2,433 | MUY ALTO | 589 | 389 | 43 | 43 |
| 11-020-1 | LAS ARBOLEDAS | 3,272 | ALTO | 799 | 528 | 57 | 57 |
| 11-021-1 | LOPEZ PORTILLO | 2,404 | ALTO | 574 | 379 | 42 | 42 |
| 11-023-1 | MIGUEL HIDALGO | 23,219 | ALTO | 5,715 | 3774 | 382 | 282 |
| 11-024-1 | SAN ANDRES MIXQUIC | 11,739 | MUY ALTO | 2,389 | 1577 | 182 | 100 |
| 11-025-1 | OJO DE AGUA | 4,463 | MUY ALTO | 1,046 | 691 | 74 | 74 |
| 11-026-1 | PUEBLO DE SAN FRANCISCO TLALTENCO | 13,560 | ALTO | 3,183 | 2102 | 215 | 115 |
| 11-027-1 | PUEBLO SANTIAGO ZAPOTITLAN | 14,925 | ALTO | 3,538 | 2336 | 238 | 138 |
| 11-028-1 | SAN JOSE | 6,655 | ALTO | 1,516 | 1001 | 105 | 105 |
| 11-029-1 | SAN NICOLAS TETELCO | 5,879 | MUY ALTO | 1,248 | 824 | 87 | 87 |
| 11-030-1 | SAN PEDRO TLAHUAC | 10,005 | MUY ALTO | 2,318 | 1531 | 158 | 158 |
| 11-031-1 | SANTA CECILIA | 5,754 | ALTO | 1,348 | 890 | 94 | 94 |
| 11-033-1 | SANTA CATARINA | 7,248 | MUY ALTO | 1,667 | 1101 | 115 | 115 |
| 11-034-1 | SELENE | 19,282 | MUY ALTO | 4,430 | 2925 | 297 | 100 |
| 11-036-1 | ZAPOTITLA | 6,146 | MUY ALTO | 1,429 | 944 | 159 | 159 |
| 11-037-1 | ZAPOTITLAN | 22,965 | MUY ALTO | 5,312 | 3507 | 361 | 161 |
|  | TOTAL | 251,298 |  | 58,369 | 38,540 | 4,250 | 3,000 |

**ESTRATEGIAS**

* CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL APROVECHAMIENTO EDUCATIVO EN ESTA DEMARCACIÓN Y DISMINUIR LOS NIVELES DE DESERCIÓN SE DIFUNDIRÁ LA INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS A TRAVES DE UNA REUNIÓN GENERAL CON LAS DISTINTAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES INVOLUCRADOS EN LOS PROGRAMAS, CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER LAS BASES PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN TENER ACCESO A LA AYUDA ECONÓMICA.
* FORTALECER LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL OTORGANDO 3000 AYUDAS ECONÓMICAS. DANDO PRIORIDAD A LAS UNIDADES TERRITORIALES UBICADAS EN ZONAS DE MUY ALTO NIVEL DE MARGINACIÓN.
* UTILIZANDO COMO INDICADORES PRINCIPALES PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS, EL MUY ALTO Y ALTO NIVEL DE VULNERABILIDAD Y TAMBIÉN EL NÚMERO DE POBLACIÓN QUE TIENEN LAS DISTINTAS UNIDADES TERRITORIALES SE BUSCARÁ UNA PROYECCIÓN LA CUAL PERMITA INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN ZONAS CON MAYOR NECESIDAD ECONÓMICA.
* EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL SERÁ EL ENGARGADO DE PLANEAR Y VIGILAR LA OPERACIONALIDAD DEL PROGRAMA.
* LA CONTRALORIA INTERNA SERÁ EL EJE ENCARGADO DE SUPERVISAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS.

**ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES**

ESTE PROGRAMA SE VINCULA EN ACCIONES DE MANERA ESTRECHA CON DEMÁS PROGRAMAS SOCIALES, YA QUE SU ACCIÓN ESTÁ VINCULADA EN APOYO A LA EDUCACIÓN OPERADOS POR LA DELEGACIÓN DE TLÁHUAC COMO DISTRIBUIR Y OTORGAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, APOYO ALIMENTICIO CON DESPENSA A POBLACIÓN VULNERABLE ESCOLAR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PROPORCIONAR ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, OTORGAR SERVICIOS Y ASISTENCIA SOCIAL.

**METAS FÍSICAS**

OTORGAR AL MENOS 3000 AYUDAS ECONÓMICAS A HOGARES CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR QUE ASISTEN A ESCUELAS PÚBLICAS, Y QUE ESTAN UBICADOS EN LAS UNIDADES TERRITORIALES CON MUY ALTA Y ALTA MARGINACIÓN.

LAS AYUDAS ECONÓMICAS ESTARÁN DISTRIBUIDAS DE LAS SIGUIENTE MANERA.

-APOYAR A 400 NIÑOS QUE ASISTAN EN EL NIVEL 3RO DE PREESCOLAR Y 1RO DE PRIMARIA.

-APOYAR A 1110 ALUMNOS DE 2DO HASTA 6TO DE PRIMARIA.

-APOYAR A 400 ALUMNOS DE 1, 2 Y 3 DE SECUNDARIA.

-APOYAR A 350 ESTUDIANTES DE NIVEL LICENCIATURA

-APOYAR A 740 ESTUDIANTES QUE SU FAMILIA ESTE UBICADA EN UN NIVEL ECONÓMICO DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACION.

LOGRAR QUE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL LICENCIATURA BENEFICIADOS CULMINEN SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS.

.

**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL**

RESULTADO 14. LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

SUBRESULTADO 04 LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCIÓN SOCIAL.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 74. AYUDAS A MENORES EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL

PARA EL PRESENTE EJERCICIO SE PROGRAMO LA CANTIDAD DE: **$6,000 000.00**, QUE SERÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL MONTO DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS QUE SE OTORGARÁN PARA LOS HOGARES CON HIJOS EN ESCUELAS PÚBLICAS, UBICADOS EN UNIDADES TERRITORIALES DE MUY ALTA Y ALTA MARGINACIÓN SERÁ DE $2,000.00- ANUALES PARA CADA UNO

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **AYUDAS** | **NO. DE AYUDAS** | **APOYO ANUAL POR ALUMNO** | **TOTAL** |
| 3º DE PREESCOLAR Y 1RO DE PRIMARIA | 400 | 2,000.00 | 800,000.00 |
| 2DO HASTA 6TO DE PRIMARIA | 1110 | 2,000.00 | 2,220,000.00  |
| SECUNDARIA | 400 | 2,000.00 | 800,00.00 |
| LICENCIATURA | 350 | 2,000.00 | 700,000.00 |
| CESAC  | 740 | 2,000.00 | 1,580,000.00 |
|  AYUDAS PARA HIJOS DE MADRES, PADRES O TUTORES TRABAJADORAS (ES) DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC COMO PERSONAL DE BASEDENTRO DEL RUBRO DE CESAC | 300 (CABE SEÑALAR QUE DICHAS AYUDAS ESTAN CONTEMPLADAS EN LOS NIVELES DE 3º DE PREESCOLAR Y 1RO DE PRIMARIA, 2DO HASTA 6TO DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y LICENCIATURA SIENDO PARTE DEL UNIVERSO DE AYUDAS MENCIONADO |  |  |
|  |  |  |  |
| **TOTAL** | **3000** |  | **6,000 000.00** |

|  |
| --- |
| DE LOS CUALES $50,000.00 SERÁN DESTINADOS PARA EL PAGO AL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN (CENEVAL) POR DISEÑAR Y CALIFICAR EL EXAMEN DE LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTOS, UTILIZADO EN LA ASIGNACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A ALUMNOS DE LOS NIVELES 2DO A 6TO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.  |

LAS AYUDAS ECONÓMICAS DEL PROGRAMA SE ENTREGARAN EN DOS MINISTRACIONES SEMESTRALES.

**RELACION DE UNIDADES TERRITORIALES QUE CONFORMAN LA DELEGACIÓN TLAHUAC QUE SERÁN BENEFICIADAS CON 3000 AYUDAS A ESTUDIANTES.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CLAVE** | **UNIDAD TERRITORIAL** | **AYUDAS A HOGARES CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR** |
|
| 11-001-1 | AGRICOLA METROPOLITANA | 104 |
| 11-002-1 | AMP SAN MIGUEL ZAPOTITLA | 53 |
| 11-003-1 | CONCHITA-TIERRA BLANCA-TORRES BODET | 90 |
| 11-004-1 | DEL MAR | 132 |
| 11-005-1 | DR. FRANCISCO CABRERA | 74 |
| 11-006-1 | EL ROSARIO | 66 |
| 11-007-1 | EL TRIANGULO | 48 |
| 11-008-1 | FRANCISCO VILLA\_SAN AGUSTIN | 100 |
| 11-011-1 | JARDINES DEL LLANO\_UH VILLA TLALTEMPAN | 34 |
| 11-012-1 | LA ASUNCION | 61 |
| 11-013-1 | LA ASUNCION\_SANTA ANA\_SAN JUAN | 66 |
| 11-014-1 | LA ESTACION | 144 |
| 11-015-1 | LA LUPITA | 31 |
| 11-016-1 | LA MAGDALENA\_LOS REYES\_SAN ANDRES | 131 |
| 11-018-1 | LA SOLEDAD\_POTRERO DEL LLANO | 36 |
| 11-019-1 | LA TURBA | 43 |
| 11-020-1 | LAS ARBOLEDAS | 57 |
| 11-021-1 | LOPEZ PORTILLO | 42 |
| 11-023-1 | MIGUEL HIDALGO | 282 |
| 11-024-1 | SAN ANDRES MIXQUIC | 100 |
| 11-025-1 | OJO DE AGUA | 74 |
| 11-026-1 | PUEBLO DE SAN FRANCISCO TLALTENCO | 115 |
| 11-027-1 | PUEBLO SANTIAGO ZAPOTITLAN | 138 |
| 11-028-1 | SAN JOSE | 105 |
| 11-029-1 | SAN NICOLAS TETELCO | 87 |
| 11-030-1 | SAN PEDRO TLAHUAC | 158 |
| 11-031-1 | SANTA CECILIA | 94 |
| 11-033-1 | SANTA CATARINA | 115 |
| 11-034-1 | SELENE | 100 |
| 11-036-1 | ZAPOTITLA | 159 |
| 11-037-1 | ZAPOTITLAN | 161 |
|  | TOTAL | 3000 |
|  |  |  |

**REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE ACCESO**

**REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA 3º. DE PREESCOLAR Y 1º. DE PRIMARIA:**

El registro será directamente en la Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Social (Andador Hidalgo s/n, esquina Ignacio Allende, Bo. San Mateo, Tláhuac C. P. 13040. Teléfono: 58 42 34 32, a espaldas de la Iglesia de San Pedro), de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas. Se deberá presentar y acreditar la siguiente documentación:

* ESTUDIO SOCIOECONÓMICO -FORMATO PROPORCIONADO POR LA DELEGACIÓN-. ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO SE RESERVA EL DERECHO DE COMPROBAR LOS DATOS EN FORMA ALEATORIA PARA CONFIRMAR QUE SON VERÍDICOS.
* ORIGINAL Y COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO,
* ORIGINAL Y COPIA DE CURP.
* DOS FOTOGRAFÍAS DEL ALUMNO, A COLOR O BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO INFANTIL, RECIENTES -DE ESTUDIO FOTOGRÁFICO-.
* ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO: AGUA, LUZ, PREDIO O TELÉFONO, CORRESPONDIENTE A LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
* ORIGINAL Y COPIA DE CONSTANCIA DE ESTUDIOS ACTUALIZADA Y SELLADA POR EL PLANTEL EDUCATIVO.
* ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PADRE O TUTOR.
* UNA FOTOGRAFÍA DEL PADRE O TUTOR, A COLOR O BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO INFANTIL, RECIENTE -DE ESTUDIO FOTOGRÁFICO-. SE REQUERIRÁ IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y UNA FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE EN CASO NECESARIO REPRESENTARÁ AL PADRE O TUTOR.

**LOS DOCUMENTOS SE ENTREGARÁN EN UN FÓLDER TAMAÑO OFICIO DE COLOR ROSA.**

**REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LOS ALUMNOS DE 2º. A 6º. GRADO DE PRIMARIA Y PARA LOS ESTUDIANTES DE 1º., 2º. Y 3º. DE SECUNDARIA: “SEXTA OLIMPIADA DE HABILIDADES ACADÉMICAS INFANTILES Y JUVENILES”.**

El registro será directamente en la Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Social (Andador Hidalgo s/n, esquina Ignacio Allende, Bo. San Mateo, Tláhuac C. P. 13040. Teléfono: 58 42 34 32, a espaldas de la Iglesia de San Pedro), de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas. Se deberá presentar y acreditar la siguiente documentación:

* Estudio socioeconómico -formato proporcionado por la Delegación-. Este órgano político administrativo desconcentrado se reserva el derecho de comprobar los datos en forma aleatoria para confirmar que son verídicos.
* Original y copia de Acta de Nacimiento,
* Original y copia de CURP.
* Original y copia de constancia de estudios con fotografía actualizada y sellada por el plantel educativo.
* Dos fotografías del alumno, a color o blanco y negro, tamaño infantil, recientes -de estudio fotográfico-.
* Original y copia del comprobante de domicilio: agua, luz, predio o teléfono, correspondiente a la Delegación Tláhuac, con una antigüedad no mayor a tres meses a partir de la publicación de la presente convocatoria.
* Original y copia de identificación oficial con fotografía del padre o tutor.
* Una fotografía del padre o tutor, a color o blanco y negro, tamaño infantil, reciente -de estudio fotográfico-. Se requerirá identificación oficial y una fotografía de la persona que en caso necesario representará al padre o tutor.

**LOS DOCUMENTOS SE ENTREGARÁN EN UN FÓLDER TAMAÑO OFICIO DE COLOR AZUL PARA PRIMARIA Y AMARILLO PARA SECUNDARIA.**

**REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA**

El registro será directamente en la Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Social (Andador Hidalgo s/n, esquina Ignacio Allende, Bo. San Mateo, Tláhuac C. P. 13040. Teléfono: 58 42 34 32, a espaldas de la Iglesia de San Pedro), de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas. Se deberá presentar y acreditar la siguiente documentación:

* Estudio socioeconómico -formato proporcionado por la Delegación-. Este órgano político administrativo desconcentrado se reserva el derecho de comprobar los datos en forma aleatoria para confirmar que son verídicos.
* Original y copia de Acta de Nacimiento,
* Original y copia de CURP.
* Dos fotografías del alumno, a color o blanco y negro, tamaño infantil, recientes -de estudio fotográfico-.
* Original y copia del comprobante de domicilio: agua, luz, predio o teléfono, correspondiente a la Delegación Tláhuac, con una antigüedad no mayor a tres meses a partir de la publicación de la presente convocatoria.
* Original y copia de constancia de estudios y/o historial académico actualizado y sellado.
* Original y copia de la credencial de estudiante.
* Original y copia de identificación oficial con fotografía.

**LOS DOCUMENTOS SE ENTREGARÁN EN UN FÓLDER TAMAÑO OFICIO DE COLOR VERDE.**

**REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LOS SOLICITANTES POR VÍA CESAC Y** AUDIENCIA PÚBLICA CON EL JEFE DELEGACIONAL.

* INGRESAR SOLICITUD POR OFICIO Y DIRIGIDA AL JEFE DELEGACIONAL, MISMA QUE DEBERA SER ENTREGADA A TRAVES DEL CESAC (CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCION CIUDADANA).
* SER RESIDENTE DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC.
* ESTUDIO SOCIOECONÓMICO -FORMATO PROPORCIONADO POR LA DELEGACIÓN-. ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO SE RESERVA EL DERECHO DE COMPROBAR LOS DATOS EN FORMA ALEATORIA PARA CONFIRMAR QUE SON VERÍDICOS.
* ESTAR ESTUDIANDO EN ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA EN CUALQUIER NIVEL, EXCEPTO NIVEL BACHILLERATO.
* ORIGINAL Y COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO,
* ORIGINAL Y COPIA DE CURP.
* DOS FOTOGRAFÍAS DEL ALUMNO, A COLOR O BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO INFANTIL, RECIENTES -DE ESTUDIO FOTOGRÁFICO-.
* ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO: AGUA, LUZ, PREDIO O TELÉFONO, CORRESPONDIENTE A LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
* ORIGINAL Y COPIA DE CONSTANCIA DE ESTUDIOS ACTUALIZADA Y SELLADA POR EL PLANTEL EDUCATIVO (ESTO APLICA PARA LOS SOLICITANTES DE 3º. DE PREESCOLAR Y 1º. DE PRIMARIA).
* ORIGINAL Y COPIA DE CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON FOTOGRAFÍA ACTUALIZADA Y SELLADA POR EL PLANTEL EDUCATIVO (ESTO APLICA PARA LOS PARTICIPANTES DE LA “SEXTA OLIMPIADA DE HABILIDADES ACADÉMICAS INFANTILES Y JUVENILES”).
* ORIGINAL Y COPIA DE CONSTANCIA DE ESTUDIOS Y/O HISTORIAL ACADÉMICO ACTUALIZADO Y SELLADO (ESTO APLICA PARA LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA).
* ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE ESTUDIANTE (ESTO APLICA PARA LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA).
* ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PADRE O TUTOR.
* UNA FOTOGRAFÍA DEL PADRE O TUTOR, A COLOR O BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO INFANTIL, RECIENTE -DE ESTUDIO FOTOGRÁFICO-. SE REQUERIRÁ IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y UNA FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE EN CASO NECESARIO REPRESENTARÁ AL PADRE O TUTOR (ESTO APLICA PARA LOS SOLICITANTES DE 3º. DE PREESCOLAR Y 1º. DE PRIMARIA Y PARA LOS PARTICIPANTES DE LA “SEXTA OLIMPIADA DE HABILIDADES ACADÉMICAS INFANTILES Y JUVENILES”).
* EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO SEA MENOR DE EDAD, EL TRÁMITE LO REALIZARÁ EL PADRE, MADRE O TUTOR Y EN EL CASO DE QUE EL BENEFICIARIO SEA MAYOR DE EDAD DEBERÀ PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL DEL MISMO.

**SE DARÁ PRIORIDAD A LOS ALUMNOS QUE SUFRAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD O SE ENCUENTREN EN SITUACION DE ALTA O MUY ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL.**

**TODA LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA DEBERÁ ENTREGARSE EN UN FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR LILA.**

**MECANISMOS DE ACCESO:**

**AYUDAS 3º DE PREESCOLAR Y 1º DE PRIMARIA.**

* EL REGISTRO SERÁ DIRECTAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIA MÉDICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (ANDADOR HIDALGO S/N, ESQUINA IGNACIO ALLENDE, BO. SAN MATEO, TLÁHUAC C. P. 13040. TELÉFONO: 58 42 34 32, A ESPALDAS DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO), DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. SE DEBERÁ PRESENTAR Y ACREDITAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.
* PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS ALUMNOS QUE ESTÉN CURSANDO 3º. DE PREESCOLAR Y 1°. DE PRIMARIA QUE VIVAN EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC Y QUE SE ENCUENTREN ACTUALMENTE ESTUDIANDO EN CUALQUIER INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DENTRO DE LA DEMARCACIÓN; ADEMÁS DE NO SER BENEFICIARIO DE ALGÚN OTRO PROGRAMA SOCIAL DE APOYO ECONÓMICO DELEGACIONAL.
* SE CONSIDERARÁN A 400 ALUMNOS Y JUNTO CON LA AUTORIDAD EDUCATIVA DE LOS SECTORES CORRESPONDIENTES, SE SELECCIONARÁN A LOS ALUMNOS CON MAYOR VULNERABILIDAD DE CADA PLANTEL PARA PODER OBTENER DICHO BENEFICIO.
* EN EL MES DE MAYO DE 2012, SE PUBLICARÁN LOS RESULTADOS EN EL EDIFICIO DELEGACIONAL Y SE SUBIRÁN A LA PÁGINA DE INTERNET [www.tlahuac.df.gob.mx](http://www.tlahuac.df.gob.mx)
* LAS AYUDAS QUE HAYAN SIDO OTORGADAS DURANTE EL 2011, NO SE RENOVARÁN AUTOMÁTICAMENTE, DEBERÁN INICIAR TODOS LOS TRÁMITES Y REQUISITOS DESCRITOS EN LA CONVOCATORIA.
* ESTE PROGRAMA ESTARÁ SUPERVISADO POR EL CAAE (CONSEJO DE ASIGNACIÓN DE AYUDAS ESCOLARES), COORDINADO POR AUTORIDADES DELEGACIONALES Y EL SECTOR EDUCATIVO, POR LO QUE LOS CASOS NO CONTEMPLADOS EN LA CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES.

**AYUDAS PARA LOS ALUMNOS DE 2º HASTA 6º GRADO DE PRIMARIA “OLIMPIADA DE HABILIDADES ACADÉMICAS INFANTILES Y JUVENILES”**

* EL REGISTRO SERÁ DIRECTAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIA MÉDICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (ANDADOR HIDALGO S/N, ESQUINA IGNACIO ALLENDE, BO. SAN MATEO, TLÁHUAC C. P. 13040. TELÉFONO: 58 42 34 32, A ESPALDAS DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO), DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. SE DEBERÁ PRESENTAR Y ACREDITAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.
* DE ACUERDO AL RESULTADO DEL EXAMEN DE LA “SEXTA OLIMPIADA DE HABILIDADES ACADÉMICAS INFANTILES Y JUVENILES”, SE OTORGARÁN 1110 AYUDAS A LOS MEJORES PROMEDIOS DE PRIMARIA Y 400 AYUDAS A LOS MEJORES PROMEDIOS DE SECUNDARIA.
* PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTREN CURSANDO EL 2º., 3º., 4º., 5º. Y 6º. DE PRIMARIA, ASÍ COMO LOS ALUMNOS QUE CURSEN EL 1º., 2º. Y 3º. DE SECUNDARIA, QUE ESTUDIEN Y/O VIVAN EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC. LOS ESTUDIANTES DEBERÁN PERTENECER ACTUALMENTE A CUALQUIER INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA; ADEMÁS DE NO SER BENEFICIARIOS DE ALGÚN OTRO PROGRAMA SOCIAL DE APOYO ECONÓMICO DELEGACIONAL.
* EL EXAMEN DIAGNÓSTICO SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| SÁBADO 31 DE MARZO DE 2012. |  | A LAS 9:00 HORAS: 2º. Y 3º. DE PRIMARIA.A LAS 13:00 HORAS: 4º., 5º. Y 6º. DE PRIMARIA. |
| DOMINGO 1º. DE ABRIL DE 2012. |  | A LAS 9:00 HORAS: 1º., 2º. Y 3º. DE SECUNDARIA. |

* EL SOLICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL EXAMEN DE SELECCIÓN EN LOS HORARIOS Y FECHAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
* EL EXAMEN DIAGNÓSTICO CONTEMPLARÁ ÚNICAMENTE LAS ASIGNATURAS DE: ESPAÑOL, MATEMÁTICAS E HISTORIA DE MÉXICO. EL ALUMNO SE BASARÁ EN LOS CONTENIDOS DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE ESTE CURSANDO Y SERÁ EVALUADO MEDIANTE EL PROCESO QUE UTILIZA EL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN (CENEVAL).
* LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTARSE CON SU REGISTRO DE INSCRIPCIÓN A LA SEXTA OLIMPIADA DE HABILIDADES ACADÉMICAS INFANTILES Y JUVENILES; ADEMÁS DE LA COPIA DE LA CONSTANCIA DE ESTUDIOS QUE PREVIAMENTE FUE SELLADA POR DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIA MÉDICA.
* EN EL MES DE MAYO DE 2012, SE PUBLICARÁN LOS RESULTADOS EN EL EDIFICIO DELEGACIONAL Y SE SUBIRÁN A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA DELEGACIÓN [www.tlahuac.df.gob.mx](http://www.tlahuac.df.gob.mx) ASIMISMO, ESTOS SE ENTREGARÁN A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE CADA UNO DE LOS PLANTELES PARTICIPANTES DE LA DEMARCACIÓN.
* LAS AYUDAS QUE HAYAN SIDO OTORGADAS DURANTE EL 2011, NO SE RENOVARÁN AUTOMÁTICAMENTE, DEBERÁN INICIAR TODOS LOS TRÁMITES Y REQUISITOS DESCRITOS EN LA CONVOCATORIA.
* ESTE PROGRAMA ESTARÁ SUPERVISADO POR EL CAAE (CONSEJO DE ASIGNACIÓN DE AYUDAS ESCOLARES), COORDINADO POR AUTORIDADES DELEGACIONALES Y EL SECTOR EDUCATIVO, POR LO QUE LOS CASOS NO CONTEMPLADOS EN LA CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES.

**AYUDAS PARA LOS ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIA “OLIMPIADA DE HABILIDADES ACADÉMICAS INFANTILES Y JUVENILES”.**

* EL REGISTRO SERÁ DIRECTAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIA MÉDICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (ANDADOR HIDALGO S/N, ESQUINA IGNACIO ALLENDE, BO. SAN MATEO, TLÁHUAC C. P. 13040. TELÉFONO: 58 42 34 32, A ESPALDAS DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO), DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. SE DEBERÁ PRESENTAR Y ACREDITAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.
* DE ACUERDO AL RESULTADO DEL EXAMEN DE LA “SEXTA OLIMPIADA DE HABILIDADES ACADÉMICAS INFANTILES Y JUVENILES”, SE OTORGARÁN 1110 AYUDAS A LOS MEJORES PROMEDIOS DE PRIMARIA Y 400 AYUDAS A LOS MEJORES PROMEDIOS DE SECUNDARIA.
* PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTREN CURSANDO EL 2º., 3º., 4º., 5º. Y 6º. DE PRIMARIA, ASÍ COMO LOS ALUMNOS QUE CURSEN EL 1º., 2º. Y 3º. DE SECUNDARIA, QUE ESTUDIEN Y/O VIVAN EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC. LOS ESTUDIANTES DEBERÁN PERTENECER ACTUALMENTE A CUALQUIER INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA; ADEMÁS DE NO SER BENEFICIARIOS DE ALGÚN OTRO PROGRAMA SOCIAL DE APOYO ECONÓMICO DELEGACIONAL.
* EL EXAMEN DIAGNÓSTICO SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| SÁBADO 31 DE MARZO DE 2012. |  | A LAS 9:00 HORAS: 2º. Y 3º. DE PRIMARIA.A LAS 13:00 HORAS: 4º., 5º. Y 6º. DE PRIMARIA. |
| DOMINGO 1º. DE ABRIL DE 2012. |  | A LAS 9:00 HORAS: 1º., 2º. Y 3º. DE SECUNDARIA. |

* EL SOLICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL EXAMEN DE SELECCIÓN EN LOS HORARIOS Y FECHAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
* EL EXAMEN DIAGNÓSTICO CONTEMPLARÁ ÚNICAMENTE LAS ASIGNATURAS DE: ESPAÑOL, MATEMÁTICAS E HISTORIA DE MÉXICO. EL ALUMNO SE BASARÁ EN LOS CONTENIDOS DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE ESTE CURSANDO Y SERÁ EVALUADO MEDIANTE EL PROCESO QUE UTILIZA EL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN (CENEVAL).
* LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTARSE CON SU REGISTRO DE INSCRIPCIÓN A LA SEXTA OLIMPIADA DE HABILIDADES ACADÉMICAS INFANTILES Y JUVENILES; ADEMÁS DE LA COPIA DE LA CONSTANCIA DE ESTUDIOS QUE PREVIAMENTE FUE SELLADA POR DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIA MÉDICA.
* EN EL MES DE MAYO DE 2012, SE PUBLICARÁN LOS RESULTADOS EN EL EDIFICIO DELEGACIONAL Y SE SUBIRÁN A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA DELEGACIÓN [www.tlahuac.df.gob.mx](http://www.tlahuac.df.gob.mx) ASIMISMO, ESTOS SE ENTREGARÁN A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE CADA UNO DE LOS PLANTELES PARTICIPANTES DE LA DEMARCACIÓN.
* LAS AYUDAS QUE HAYAN SIDO OTORGADAS DURANTE EL 2011, NO SE RENOVARÁN AUTOMÁTICAMENTE, DEBERÁN INICIAR TODOS LOS TRÁMITES Y REQUISITOS DESCRITOS EN LA CONVOCATORIA.
* ESTE PROGRAMA ESTARÁ SUPERVISADO POR EL CAAE (CONSEJO DE ASIGNACIÓN DE AYUDAS ESCOLARES), COORDINADO POR AUTORIDADES DELEGACIONALES Y EL SECTOR EDUCATIVO, POR LO QUE LOS CASOS NO CONTEMPLADOS EN LA CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES.

**AYUDAS PARA LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA.**

* EL REGISTRO SERÁ DIRECTAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIA MÉDICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (ANDADOR HIDALGO S/N, ESQUINA IGNACIO ALLENDE, BO. SAN MATEO, TLÁHUAC C. P. 13040. TELÉFONO: 58 42 34 32, A ESPALDAS DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO), DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. SE DEBERÁ PRESENTAR Y ACREDITAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.
* PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR, QUE VIVAN EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, QUE SE ENCUENTREN ACTUALMENTE ESTUDIANDO EN CUALQUIER INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA; ADEMÁS DE NO SER BENEFICIARIO DE ALGÚN OTRO PROGRAMA SOCIAL DE APOYO ECONÓMICO DELEGACIONAL.
* SE CONSIDERARÁN 350 LUGARES Y SE LES DARÁ PRIORIDAD A LAS SOLICITUDES QUE TENGAN MAYOR VULNERABILIDAD.
* EN EL MES DE MAYO DE 2012, SE PUBLICARÁN LOS RESULTADOS EN EL EDIFICIO DELEGACIONAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA DELEGACIÓN [www.tlahuac.df.gob.mx](http://www.tlahuac.df.gob.mx)
* LAS AYUDAS QUE HAYAN SIDO OTORGADAS DURANTE EL 2011, NO SE RENOVARÁN AUTOMÁTICAMENTE, DEBERÁN INICIAR TODOS LOS TRÁMITES Y REQUISITOS DESCRITOS EN LA CONVOCATORIA.
* ESTE PROGRAMA ESTARÁ SUPERVISADO POR EL CAAE (CONSEJO DE ASIGNACIÓN DE AYUDAS ESCOLARES), COORDINADO POR AUTORIDADES DELEGACIONALES Y EL SECTOR EDUCATIVO,
* POR LO QUE LOS CASOS NO CONTEMPLADOS EN LA CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES.

**AYUDAS OTORGADAS POR VÍA CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA (CESAC).**

* PODRÁN ACCESAR LOS SOLICITANTES DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS QUE VIVAN EN ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN EN ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.
* QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTREN INCRITOS EN CUALQUIER NIVEL ESCOLAR DE SECTOR PÚBLICO.
* SE CONSIDERARÁN 740 ALUMNOS.
* LAS SOLICITUDES SE RECIBIRÁN EN LOS PERIODOS DE ABRIL A JUNIO 2012.
* SE DARÁ PREFERENCIA A LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTEN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD O DE ENFERMEDAD CRÓNICA.
* LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIA MÉDICA EFECTUARÁ UN ESTUDIO SOCIECONÓMICO.
* LA RESPUESTA A LA SOLICITUD SERÁ EMITIDA EN UN PLAZO NO MAYOR A 60 DÍAS.
* LAS AYUDAS QUE HAYAN SIDO OTORGADAS DURANTE EL 2011, NO SE RENOVARÁN AUTOMÁTICAMENTE, DEBERÁN INICIAR TODOS LOS TRÁMITES Y REQUISITOS DESCRITOS EN LA CONVOCATORIA.
* ESTE PROGRAMA ESTARÁ SUPERVISADO POR EL CAAE (CONSEJO DE ASIGNACIÓN DE AYUDAS ESCOLARES), COORDINADO POR AUTORIDADES DELEGACIONALES Y EL SECTOR EDUCATIVO, POR LO QUE LOS CASOS NO CONTEMPLADOS EN LA CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES.

**PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN:**

EL PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO AL ÁMBITO DE ATRIBUCIONES POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE: LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LAS AYUDAS DE 3º DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, LICENCIATURA Y LAS AYUDAS QUE SE OTORGAN POR PETICIÓN VÍA CESAC Y EN AUDIENCIA PUBLICA.

PARA DIFUNDIR LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE NIVEL PREESCOLAR, SE PUBLICA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA DELEGACIÓN, EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y EN LA EXPLANADA DELEGACIONAL.

LA DIFUSIÓN PARA LA “OLIMPIADA DE HABILIDADES ACADÉMICAS INFANTILES Y JUVENILES”, SE LLEVA A CABO POR MEDIO DE UNA CONVOCATORIA QUE SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA DELEGACIÓN, SE DISTRIBUYE EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS OFICIALES, ASÍ COMO EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS, Y ALREDEDOR DE LA EXPLANADA DELEGACIONAL.

PARA DIFUNDIR LA CONVOCATORIA DE LICENCIATURA, SE PUBLICA EN LA PÁGINA DE INTERNET DELEGACIONAL, EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y EN LA EXPLANADA DELEGACIONAL.

**SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA AYUDA ECONÓMICA:**

1. SERÁN **CAUSAS DE SUSPENSIÓN** DE LA AYUDA ECONÓMICA LAS SIGUIENTES:
2. CUANDO EL ESTUDIANTE LA SOLICITE CON EL AVAL DE SU TUTOR.
3. CUANDO EL ESTUDIANTE **NO** HAYA COBRADO UN SEMESTRE.

 **2)** SERÁN **CAUSAS DE CANCELACIÓN** DE LA AYUDA ECONÓMICA LAS SIGUIENTES:

1. CUANDO EL ESTUDIANTE PROPORCIONE INFORMACIÓN FALSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA AYUDA Y/O ALTERE ALGÚN DOCUMENTO QUE SE ESTABLEZCA COMO REQUISITO PARA EL TRÁMITE.
2. CUANDO EL ESTUDIANTE RENUNCIE EXPRESAMENTE POR ESCRITO A LOS BENEFICIOS.
3. CUANDO EL ESTUDIANTE SUSPENDA SUS ESTUDIOS EN FORMA DEFINITIVA.
4. CUANDO NO SE REALICE EN TIEMPO Y FORMA EL RECLAMO DE LA AYUDA ECONÓMICA QUE TIENE COMO FECHA LÍMITE UN DÍA ANTES DEL PAGO QUE CORRESPONDA.

 **3)** SERÁN **CAUSAS DE TERMINACIÓN** DE LA AYUDA ECONÓMICA LAS SIGUIENTES:

1. CUANDO EL ESTUDIANTE SUSPENDA DEFINITIVAMENTE LOS ESTUDIOS.
2. CUANDO SE HAYA AGOTADO EL PERIODO DE DURACIÓN DE LA AYUDA.
3. CUANDO EL BENEFICIARIO FALLEZCA.

 **4)** EN LOS CASOS DE SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN O TERMINACIÓN DE UNA AYUDA ECONÓMICA, LA DELEGACIÓN TLÁHUAC INFORMARÁ POR ESCRITO AL ESTUDIANTE SOBRE LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA SUSPENSIÓN, LA CANCELACIÓN O TERMINACIÓN. EL ESTUDIANTE DISPONDRÁ DE DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN PARA EXPLICAR Y, EN SU CASO, REMEDÍAR A SATISFACCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS, Y DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROMOCIÓN DEPORTIVA, EL ASUNTO POR LO CUAL INCUMPLIÓ. LA DELEGACIÓN DICTARÁ RESOLUCIÓN EN DEFINITIVA, LA CUAL SERÁ INAPELABLE. LA RESPUESTA SE HARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE EL INTERESADO PROPORCIONE.

**PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA**

CUALQUIER DUDA, ACLARACIÓN Y/O QUEJA, DEBERÁ SER DIRIGIDA DE MANERA ESCRITA AL JEFE DELEGACIONAL, A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DELEGACIÓN (UBICADO DENTRO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL AV. TLÁHUAC S/N, ESQ. NICOLÁS BRAVO, BARRIO LA ASUNCIÓN). ASÍ MISMO, EL CESAC ENVIARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LA DEMANDA PARA SU REVISIÓN Y EVALUACIÓN, DÁNDOLE RESPUESTA AL INTERESADO DE MANERA ESCRITA O VERBAL EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ LOS DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE INGRESAR SU QUEJA.

TAMBIÉN PUEDEN ACUDIR A LA CONTRALORÍA INTERNA, UBICADA EN EL CAMPAMENTO NUMERO 1, ERNESTINA HEVIA DEL PUERTO S/N, COL SANTA CECILIA, DELEGACIÓN TLÁHUAC.

**MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD**

ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL, “ES OBLIGACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS LOS REQUISITOS, DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS BENEFICIARIOS PUEDAN ACCEDER A SU DISFRUTE Y EN CASO DE OMISIÓN PUEDAN EXIGIR SU CUMPLIMIENTO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE”.

EN CASO DE QUE UN INTERESADO PONGA RECLAMACIÓN SOBRE SU DERECHO A LOS BENEFICIOS DE UN PROGRAMA SE DARÁ RESPUESTA AL INTERESADO EN LOS TIEMPOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO FEDERAL, UNA VEZ QUE PRESENTE SU RECURSO POR ESCRITO.

ASÍ MISMO, SE APEGARÁ A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 71, 72, 73 Y 74 DEL ANTERIOR REGLAMENTO MENCIONADO.

**INTEGRALIDAD**

SE ESTABLECE COMUNICACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO, A FIN DE COMPARTIR LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE NOS PERMITIRÁN SELECCIONAR DE MANERA OBJETIVA A LOS ESTUDIANTES GANADORES DE TAL BENEFICIO.

SE SELECCIONAN AQUELLOS ALUMNOS QUE OBTUVIERON LAS MÁS ALTAS CALIFICACIONES EN LA RESOLUCIÓN DE LOS EXÁMENES APLICADOS PARA LOS ASPIRANTES A LA AYUDA EN “LA OLIMPIADA DE HABILIDADES ACADÉMICAS, INFANTILES Y JUVENILES”.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE GARANTIZARÁ A TRAVÉS DEL CONSEJO TECNICO EDUCATIVO, CONFORMADO POR LOS DIFERENTES SECTORES EDUCATIVOS EN LA DEMARCACIÓN Y LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES. SE SELECCIONA A LOS ALUMNOS CON UN NIVEL ALTO Y MUY ALTO DE MARGINACIÓN, PARA OTORGARLES LA AYUDA.

ADEMÁS DEL ACERCAMIENTO MEDIANTE ENLACES, CON LA SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENCAMINADOS A GARANTIZAR LOS DERECHOS SOCIALES PLENOS DE LOS CIUDADANOS DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

**MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES**

INTERNA

LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA CORRESPONDE EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC; A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIA MÉDICA Y A LA DIRECCION DE SERVICIOS CULTURALES, RECREATIVOS Y PROMOCION DEPORTIVA..

**INDICADORES DE OPERACIÓN Y RESULTADOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INDICADOR DE RESULTADOS** | **CRITERIOS** | **PERIODICIDAD** |
| EDUCACION | (NÚMERO DE SOLICITUDES DE AYUDAS RECIBIDAS DURANTE EL AÑO QUE SE INFORMA / (NÚMERO DE SOLICITUDES OTORGADAS DURANTE EL AÑO QUE SE INFORMA) \* 100(NÚMERO DE SOLICITUDES DE AYUDAS PROGRAMADAS DURANTE EL AÑO QUE SE INFORMA) / (NÚMERO DE SOLICITUDES OTORGADAS DURANTE EL AÑO QUE SE INFORMA) \* 100 | ANUAL |
| INDICE DE DESERCION ESCOLAR  | (NÚMERO DE ALUMNOS QUE RECIBIERON LA AYUDA EL AÑO PASADO Y ABANDONARON LOS ESTUDIOS) / (NÚMERO TOTAL DE AYUDAS OTORGADAS DURANTE EL AÑO ANTERIOR) \* 100 | ANUAL |
| COBERTURA DELEGACIONAL | (NÚMERO DE SOLICITUDES INGRESADAS EN EL CESAC)/(NÚMERO DE SOLICITUDES ACEPTADAS) | ANUAL |
| CRECIMIENTO DELEGACIONAL  | (NÚMERO DE AYUDAS OTORGADOS DURANTE EL AÑO QUE SE INFORMA)/(NÚMERO DE AYUDAS OTORGADOS DURANTE EL AÑO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA) | ANUAL |

INDICADORES DE GESTION:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INDICADOR** | **CÁLCULO** | **PERIODICIDAD** |
| EFICACIA DELEGACIONAL FINANCIERA  | (AYUDAS OTORGADAS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA) / (RECURSOS PROGRAMADOS PARA EJERCER EN EL PERIODO QUE SE INFORMA) | SEMESTRAL |
| EFICACIA DELEGACIONAL DE ATENCIÓN EN SOLICITUDES  | (NÚMERO DE AYUDAS OTORGADOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA) / (NÚMERO DE AYUDAS A ENTREGAR EN EL PERIODO QUE SE INFORMA) | SEMESTRAL |

**FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

LA INTERACCIÓN ENTRE LOS NIÑOS(AS) Y JÓVENES BENEFICIADOS(AS) CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LOS PROFESORES, LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA OPERACIÓN DE ESTE PROGRAMA Y DEMÁS ACTORES, SE SUSTENTA EN LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, IGUALDAD, EQUIDAD DE GÉNERO, ENTRE OTROS QUE RIGEN LA POLÍTICA SOCIAL Y SU PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO DELEGACIONAL, A SU VEZ EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

SE BUSCARÁ LA OPTIMIZAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR EN LA DEMARCACIÓN, A FIN DE ESTABLECER UNA RELACIÓN ESTRECHA, PARA FORTALECER LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES.

**ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES**

• SE ARTICULA CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE:

• SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

• SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**“TLAHUAC POR LA EDUCACION”**

**(SUBPROGRAMA BECAS MUSICALES)**

LA EDUCACIÓN EN MÉXICO JUEGA UN PAPEL DE MÁXIMA IMPORTANCIA, AÚN CUANDO ÉSTA ES SUBSIDIADA POR EL ESTADO EXISTE UNA SERIE DE FACTORES QUE IMPIDEN QUE SEA PRIORIDAD PARA LOS CIUDADANOS, GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN NO CUENTA CON LOS NIVELES BÁSICOS DE EDUCACIÓN Y SOBRETODO SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN DE ALTA Y MUY ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL. BAJO ESTE FUNDAMENTO SE CREAN PROGRAMAS SOCIALES COMO “TLÁHUAC POR LA EDUCACIÓN” Y AYUDAS COMO LAS BECAS MUSICALES, QUE FOMENTAN EL GUSTO POR EL ARTE DE LA MÚSICA, DESTACANDO LAS CUALIDADES ARTÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL PRINCIPALMENTE, MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA BENEFICIAR LA ECONOMÍA EN EL HOGAR DEL BENEFICIADO POR ESTE PROGRAMA, CONSIDERANDO QUE EL PROMEDIO DE HIJOS POR FAMILIA MEXICANA ES DE 3, LO QUE IMPLICA QUE LOS GASTOS SON DIFÍCILES DE CUBRIR DADA LA SITUACIÓN DE DESEMPLEO, LA FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES, LA DEPRECIACIÓN DEL SALARIO Y EL INCREMENTO DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA, ASÍ COMO EL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA A NIVEL NACIONAL Y EL AUMENTO DE LAS REDES DE DROGADICCIÓN QUE CADA DÍA AFECTAN MAYORMENTE A LOS JÓVENES.

ES POR ELLO QUE BUSCAMOS ESPACIOS EN DONDE LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL PUEDA TENER ACCESO A LA EDUCACIÓN, ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN, PARTICIPANDO EN LAS JORNADAS CULTURALES IMPLEMENTADAS POR ESTA DELEGACIÓN, LAS CUALES PERMITEN DAR A CONOCER LOS TALENTOS ARTÍSTICOS BUSCANDO MANTENERLOS ALEJADOS DE LOS PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN, ASÍ COMO SER VÍCTIMAS DE LAS REDES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, ENTRE OTROS FACTORES QUE ATACAN A LA SOCIEDAD EN ARAS DE SU CRECIMIENTO.

EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS HEMOS APRECIADO UN DIFERENCIAL RESPECTO DEL INCREMENTO DE LOS SALARIOS MÍNIMOS EN RELACIÓN A LOS ÍNDICES INFLACIONARIOS, LO QUE DENOTA QUE HAY UNA DISPARIDAD EN EL CRECIMIENTO DE AMBOS, EL PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL HA IDO REDUCIÉNDOSE, DE TAL MANERA QUE TIENE IMPACTO DIRECTO EN LA ECONOMÍA FAMILIAR, PARTICULARMENTE DE AQUELLOS HOGARES QUE TIENEN HIJOS EN EDAD ESCOLAR.

LA POBREZA EN ESTA DELEGACIÓN ES DE SUMA PREOCUPACIÓN, YA QUE DATOS DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y DEL COLEGIO DE MÉXICO, APLICANDO EL MMIP A LOS DATOS DE LA SOBREMUESTRA DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000, DICHA POBREZA SE ENCUENTRA EN EL ESTRATO DE POBREZA MÁS ALTA DEL DISTRITO FEDERAL, JUNTO CON LAS DELEGACIONES MILPA ALTA, XOCHIMILCO E IZTAPALAPA.

LAS DELEGACIONES QUE PRESENTAN UN NIVEL CONSIDERABLE DE POBREZA ALTA (MILPA ALTA, XOCHIMILCO, TLÁHUAC E IZTAPALAPA) PRESENTABAN PORCENTAJES MÁS ALTOS EN TODOS LOS ESTRATOS DE POBREZA, EN COMPARACIÓN CON SU PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN EL DF.

ASÍ CONCENTRABAN 32.3% DE LA POBLACIÓN DEL D.F. FRENTE A 38.1% DEL TOTAL DE LOS POBRES, AL 42.7% DE LOS INDIGENTES Y 37.1% DE LA POBREZA NO INDIGENTE.

ESTAS CIFRAS SE MUESTRAN REFLEJADAS SEGÚN DOCUMENTO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN Y DEL COLEGIO DE MÉXICO INFORME 2009.

EN LA ACTUALIDAD LOS MAYORES ÍNDICES DE DESERCIÓN Y ABANDONO ESCOLAR SE TIENEN AL CONCLUIR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESTO DERIVADO DE LAS DIFÍCILES CONDICIONES ECONÓMICAS Y LOS NIVELES DE POBREZA, PROVOCANDO QUE ESTOS MENORES SE INICIEN EN LA ACTIVIDAD LABORAL DE MANERA INFORMAL.

SEGÚN LO REFLEJADO CON LOS DATOS DEL II CONTEO DE POBLACIÓN 2005, DEL INEGI, EN TLÁHUAC EXISTEN 85,272 HOGARES, DE LOS CUALES 38,540 HOGARES CONTABAN CON MIEMBROS ENTRE 6 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN A LA ESCUELA, Y QUE SEGÚN LOS DATOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE SON ESTOS HOGARES LOS MÁS VULNERABLES A RESENTIR LOS EFECTOS DE LA POBREZA.

LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS DE ESTE PROGRAMA SON DE UNA EDAD QUE OSCILA ENTRE LOS 6 Y 29 AÑOS, NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN PROYECTOS IMPULSADOS POR ESTE GOBIERNO Y EN LOS DIFERENTES RECINTOS CULTURALES CON QUE CUENTA LA DELEGACIÓN.

BENEFICIARIO INDIRECTO:

INTEGRANTES DE LAS DIFERENTES FAMILIAS DE LOS BENEFICIARIOS.

POBLACIÓN ASISTENTE A LAS JORNADAS CULTURALES REALIZADAS POR ESTA DELEGACIÓN.

ESTO NOS PERMITE MANTENER UN REGISTRO DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA, CUANTIFICADA MEDIANTE LA BASE DE DATOS DE LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS, MISMA QUE PERMITE HACER UNA EVALUACIÓN A LAS METAS PROGRAMADAS EN BASE A LOS RESULTADOS ALCANZADOS.

EL PROGRAMA “TLÁHUAC POR LA EDUCACIÓN” EN SU SUBPROGRAMA BECAS MUSICALES SE ENCUENTRA ABIERTO Y DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y DISTRIBUIDO EQUITATIVAMENTE REPRESENTADO BENEFICIO PARA LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DE LOS DIFERENTES PUEBLOS, BARRIOS Y COLONIAS QUE CONFORMAN ESTA DEMARCACIÓN, POR LO QUE SE MUESTRA LA COHERENCIA ENTRE EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y BRINDAR APOYO SOCIAL MEDIANTE LA ENTREGA DE RECURSOS ECONÓMICOS.

LA ESTRATEGIA UTILIZADA TIENE UNA FUNCIONALIDAD PARCIAL, POR TAL MOTIVO, ES IMPORTANTE REFORZAR LOS MECANISMOS DE ENTREGA DE DE RECURSOS, EL RECURSO HUMANO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA SATISFACER CON MAYOR CALIDEZ LAS NECESIDADES Y DEMANDAS EDUCATIVAS, CULTURALES; **POR LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE DESTINAR UN MAYOR PRESUPUESTO EN EL ÁMBITO CULTURAL.**

DURANTE LA EJECUCION DEL SUBPROGRAMA SE HA EFECTUADO LA ENTREGA DE APOYOS TANTO A PROYECTOS IMPULSADOS POR EL GOBIERNO DELEGACIONAL EN LAS DIFERENTES COORDINACIONES TERRITORIALES, COMO EN LAS CASAS DE CULTURA Y CENTROS CULTURALES, DONDE SE PROMUEVEN ACTIVIDADES CULTURALES EN ESPECIAL AL RUBRO MUSICAL. SE ENTREGA UN APOYO ECONÓMICO A LOS INSCRITOS EN LOS PROYECTOS, ESTE ES ENTREGADO POR LOS FUNCIONARIOS QUE EJECUTAN EL PROGRAMA COMO SEGUIMIENTO Y ESTRATEGIA PARA DAR UNA MEJOR ATENCIÓN AL MISMO.

LOS MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA FUERON SATISFACTORIOS, SIN EMBARGO, SE TOMARAN MEDIDAS PARA REFORZAR TODOS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROGRAMA, CON ESTO REDUCIR EL TIEMPO DE ACCESO A LA POBLACIÓN BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS BENEFICIARIOS.

ESTE PROGRAMA CADA DÍA ES MÁS ATRACTIVO A LA POBLACIÓN TLAHUAQUENSE, ES POR ELLO QUE NECESITAMOS INCREMENTAR EL PRESUPUESTO PARA AMPLIAR LA COBERTURA, TENIENDO ASÍ, MÁS BENEFICIARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES TERRITORIALES QUE VAN DESDE MUY BAJO A MUY ALTO NIVEL DE VULNERABILIDAD. ES OPORTUNO MENCIONAR QUE EL PROGRAMA ESTA ALCANZANDO A SU POBLACIÓN OBJETIVO CON MIRAS AL CRECIMIENTO DE ESTE.

LA ACTUACIÓN DEL PROGRAMA FUE EFECTIVA LO CUAL SE CORROBORA AL OBSERVAR QUE SE LOGRÓ TENER UN MAYOR ACERCAMIENTO E INTERÉS DE LOS CIUDADANOS EN LO CULTURAL Y RECREATIVO TENIENDO UN MAYOR NÚMERO DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROYECTOS IMPULSADOS POR LA JEFATURA DELEGACIONAL, Y ACEPTACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

LOS SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PERMITIERON IMPLEMENTAR SIN OBSTÁCULOS EL PROGRAMA, AUN CON ELLO SE REQUIERE PONER MÁS EMPEÑO EN LA CAPACITACIÓN DE TODO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN DE ESTE PARA SIMPLIFICAR LOS TIEMPOS Y BRINDAR SERVICIOS DE MEJOR CALIDAD, POR LO QUE SE INSTRUMENTARÁ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA LA EJECUCION EN EL SIGUIENTE EJERCICIO. HOY EN DÍA, LA CULTURA Y LA MÚSICA SON ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA SOCIAL, EN CONSECUENCIA SE REQUIERE DE UNA MAYOR ATENCIÓN E INVERSIÓN A ESTE RUBRO.

DERIVADO DE LA ESTRECHA COMUNICACIÓN QUE EXISTIÓ EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PODEMOS MENCIONAR QUE LA COORDINACIÓN INTERNA PERMITIÓ MANTENER UN MEJOR CONTROL DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA, ASÍ MISMO SE TUVO EL RESPALDO DE LAS ÁREAS EXTERNAS PERTENECIENTES A ESTA DELEGACIÓN PARA LOGRAR EL DESARROLLO DEL MISMO.

EL GOBIERNO DELEGACIONAL HA MOSTRADO UN GRAN INTERÉS POR ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, YA QUE EXISTE UN ESTRECHO CONTACTO CON LA POBLACIÓN QUE PARTICIPA EN ALGÚN GÉNERO ARTÍSTICO, DANDO COMO RESULTADO INCREMENTO DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS QUE BRINDA ESTA DELEGACIÓN, LOGRANDO CON ESTO UNA INTEGRACIÓN CULTURAL ENTRE POBLACIÓN Y GOBIERNO.

DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SE PRETENDIÓ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL REGLAMENTO DE ESTA, ASÍ COMO LAS NORMAS APLICABLES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL GOBERNADO. EL DESARROLLO DE ESTE PROGRAMA RESPETÓ LO ESTIPULADO EN LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC PARA MANTENER LA ADECUADA OPERACIÓN DE ESTE PROGRAMA SOCIAL, CABE MENCIONAR QUE PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SE ADECUARON LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE.

EL PROGRAMA TUVO COMO PROPÓSITO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL D.F. “CONSTRUIR UNA CIUDAD CON IGUALDAD, EQUIDAD, JUSTICIA SOCIAL, RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD, ALTA COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y PLENO GOCE DE LOS DERECHOS, ESTO SE VIÓ REFLEJADO EN LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN QUE DAN MUESTRA CLARA DE LOS OBJETIVOS DEL MISMO LOGRANDO DE MANERA UNIVERSAL FOMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL Y EL GOCE PLENO DE LOS DERECHOS SOCIALES.

SE CONTÓ CON LOS RECURSOS HUMANOS Y LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SUFICIENTE PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DERIVAN DE LA OPERACIÓN DE ESTE PROGRAMA SOCIAL, ES POR ELLO QUE SE ASIGNARÁN Y CAPACITARÁN DE NUEVA CUENTA A TODOS LOS INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO DE ÉSTE, PARA LOGRAR UNA MEJOR ATENCIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCESOS SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, LOGRANDO TAMBIÉN TENER EN LAS DIFERENTES ETAPAS UN MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL SUBPROGRAMA Y GARANTIZAR SIEMPRE LA TRANSPARENCIA DURANTE LA ENTREGA DE LOS RECURSOS. LOS MECANISMOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO QUE SE UTILIZARON FUERON ADECUADOS Y FUNCIONARON DE MANERA SATISFACTORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA, NO OBSTANTE, SERAN REFORZADOS PARA LA ÓPTIMA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS COMO EN RECINTOS CULTURALES, EN ESPECIAL EN LO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES MUSICALES, EN LOS CUALES SE DIÓ LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A LOS INSCRITOS EN LOS PROYECTOS IMPULSADOS POR LA JEFATURA DELEGACIONAL.

EL MECANISMO QUE EXISTIÓ EN LA FORMA DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL SUBPROGRAMA (FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES) FUE FUNCIONAL, POR TANTO REVISAREMOS CON LAS DIFERENTES ÁREAS DELEGACIONALES INVOLUCRADAS EN LA ENTREGA DE LOS APOYOS, UNA MEJOR IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO QUE DÉ SEGURIDAD Y FACILITE LA ENTREGA DEL RECURSO, PARA QUE EL BENEFICIADO NO TENGA QUE HACER TRÁMITES ENGORROSOS Y PODAMOS REDUCIR LOS TIEMPOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, TANTO EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES COMO EN LA ENTREGA DE LOS APOYOS ESTO EN MIRAS DE UNA MEJOR CALIDAD DE ATENCION, EFICACIA Y EFICIENCIA, PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS.

DURANTE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PODEMOS GARANTIZAR LA CREACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL SUBPROGRAMA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR UN CONTROL DE BENEFICIARIOS Y TENER SIEMPRE CON APEGO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LEY DE ARCHIVO, AMBAS PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LOS INDICADORES DEL SUBPROGRAMA CON LOS QUE SE CUENTA SON ADECUADOS, YA QUE PERMITEN OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SUBPROGRAMA, DEJANDO CONTABILIZAR EFECTIVAMENTE LOS RESULTADOS Y AVANCES ESPERADOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN REGLAS DE OPERACIÓN PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE BECAS MUSICALES, PERMITIÓ QUE LA POBLACIÓN TENGA MAYOR CONOCIMIENTO Y ACCESO AL SUBPROGRAMA EN LOS DIFERENTES PROYECTOS MUSICALES DE ESTA DELEGACIÓN, MARCANDO SIEMPRE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y PONIENDO CLAROS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, DANDO SIEMPRE PREFERENCIA A LAS UNIDADES TERRITORIALES QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADAS EN LOS DIFERENTES PARÁMETROS DE VULNERABILIDAD.

DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE SUBPROGRAMA LAS METAS FUERON REBASADAS, CLARO QUE EXISTIENDO JUSTIFICACIÓN, YA QUE EL REZAGO ECONÓMICO QUE REPRESENTA ESTA DELEGACIÓN HA OBLIGADO A QUE ALGUNOS BENEFICIARIOS SOLO ASISTAN UN TIEMPO A LOS GRUPOS CULTURALES, EN LA MAYORÍA DE ELLOS, DEBIDO A QUE TIENEN QUE CAMBIAR DE RESIDENCIA PARA BUSCAR JUNTO A SU FAMILIA UNA MEJORA ECONÓMICA EN OTRA PARTE DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO, ORILLANDO AL ÁREA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA A REALIZAR LA SUSTITUCIÓN DE ALUMNOS, CON ESTAS CONDICIONES POR ALGUNO QUE SE ENCUENTRE DE IGUAL MANERA INSCRITO EN LOS PROYECTOS CULTURALES DE ESTA DEMARCACIÓN Y QUE CLARO CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA CONVOCATORIA Y SOBRE TODO LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL. DERIVADO DE LO ANTERIOR EXISTE UNA CONSISTENCIA ENTRE EL REPORTE DE METAS DE COBERTURA Y LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS EN LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS, LA ACTUALIZACIÓN DE PADRONES NOS PERMITIÓ TENER MEDIDAS DE CONTROL Y UNA BASE DE DATOS CONFIABLE DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA POR TRIMESTRE DE MANERA DIGITAL EN MIRAS A LA UNIVERSALIDAD, YA QUE LA DEMANDA DE ESTE PROGRAMA SE HA INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE, LO QUE NOS OBLIGA A AMPLIAR LA COBERTURA, METAS, Y RECURSOS DESTINADOS AL MISMO.

LAS ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL SUBPROGRAMA, CON LOS QUE SE CONTÓ, FUERON FUNCIONALES Y SUPERVISADOS POR QUIENES LO EJECUTARON, IMPLEMENTANDO MEDIDAS CORRECTIVAS O DE REORIENTACIÓN EN CASO DE DETECTAR ALGUNA FALLA DURANTE LA OPERACIÓN PARA MODIFICAR LA FORMA DE OPERACIÓN DEL SUBPROGRAMA RESOLVIENDO O REDUCIENDO EL NIVEL DE RIESGO EN QUE SE PUDIERA ENCONTRAR EL SUBPROGRAMA, ES POR ELLO, QUE SE EJECUTAN PROCESOS PERIÓDICOS DE EVALUACIÓN DEL SUBPROGRAMA PARA GARANTIZAR SIEMPRE QUE SEAN BENEFICIADOS NIÑOS Y JOVENES DE ESCASOS RECURSOS Y QUE SE ENCUENTRAN EN MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD.

**INFORME DE EVALUACIÓN INTERNA**

**1.- HALLAZGOS**

LA FORTALEZA DE ESTE SUBPROGRAMA SOCIAL ES EL HECHO DE LOGRAR UN MAYOR INTERÉS DE LOS JÓVENES A DICHOS PROGRAMAS CULTURALES Y MUSICALES LOGRANDO CON ELLO EL AUMENTO Y PARTICIPACIÓN DE QUIENES PRACTICAN LA MÚSICA, EL CANTO Y LA CULTURA, ASÍ MISMO, CON ESTAS ACCIONES SE SIGUE DANDO CUMPLIMIENTO A UN COMPROMISO SOCIAL EN MATERIA DE CULTURA FACILITANDO LA ORIENTACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS VALORES ARTÍSTICOS, UN CLARO EJEMPLO ES EL HECHO QUE VARIOS JÓVENES BENEFICIARIOS HAN SIDO LLAMADOS A PARTICIPAR EN ALGUNAS ORQUESTAS COMO LA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TAMBIEN EN LA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS EN DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA, DEJANDO CLARO EL ENTUSIASMO Y DESEMPEÑO DESTACADO TANTO DE ALUMNOS COMO DOCENTES, ES POR ESTA RAZÓN QUE EL COMPROMISO DELEGACIONAL ES MOTIVAR E INCENTIVAR EL VALOR ARTÍSTICO DE LOS NIÑOS Y JÓVENES TLAHUAQUENSES, A TRAVÉS DE ESTOS PROGRAMAS SOCIALES QUE AYUDEN A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD NOTABLE. POR TAL MOTIVO EL SUBPROGRAMA DEBERÁ SER REFORZADO Y ANALIZADO, PARA QUE MÁS ALUMNOS MUESTREN SUS TALENTOS ARTÍSTICOS Y SIGAN COLOCANDO EN ALTO A ESTA BELLA DELEGACIÓN.

OTRA DE LAS FORTALEZAS DE ESTE SUBPROGRAMA LA PODEMOS VER REFLEJADA EN LA TRANSPARENCIA AL MOMENTO DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, SIRVIENDO ESTO DE MOTIVACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS ARTES Y LA CULTURA, ABRIENDO UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES RECINTOS CULTURALES DE ESTA DEMARCACIÓN. EL GRADO DE CUMPLIMIENTO ES EL VERIFICABLE DEL RESULTADO DE ACUERDO A LOS EVENTOS CULTURALES Y MUSICALES REALIZADOS, YA QUE EXISTE UN REGISTRO DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA ESTO TAL COMO LO ESTABLECE LA NORMATIVIDAD VIGENTE .

LAS DEBILIDADES A LAS CUALES NOS ENFRENTAMOS, LAS PODEMOS VER REFLEJADAS EN LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS, YA QUE LA POBLACIÓN TLAHUAQUENSE ESTÁ CRECIENDO CONSIDERABLEMENTE, ASÍ COMO SU PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES GRUPOS CULTURALES QUE ATIENDE ESTA ADMINISTRACIÓN.

**2.- VALORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

DURANTE EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTES PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, SE DIÓ CON APEGO TOTAL A LO ESTABLECIDO LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DICHOS DOCUMENTOS, ASÍ COMO EN SU PUBLICACIÓN DE LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS.

LA INFORMACIÓN OBTENIDA SE ENCUENTRA RESGUARDADA Y CUSTODIADA POR EL ÁREA ENCARGADA DE LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, TAL Y COMO LO MARCA LA LEY DE ARCHIVO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, AMBAS APLICABLES AL DISTRITO FEDERAL SIRVIÉNDONOS COMO REFERENCIA O INDICADORES PARA PONER EN PRÁCTICA ACCIONES INSTITUCIONALES QUE PERMITAN REFLEJAR REALIDAD SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE MANERA CUALITATIVA Y CUANTITATIVAS E IDENTIFICAR LA FUNCIONALIDAD DE LAS ESTRATEGIAS

**3.- CONCLUSIONES**

EN CONCLUSIÓN ESTE SUBPROGRAMA SI DA CUMPLIMIENTO A SUS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADOS. LOS CUALES SE VEN REFLEJADOS AL INSIDIR EN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS Y DERECHOHABIENTES, INCLUYE VALORACIONES EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PROCESOS, REVISANDO SIEMPRE LA ENTREGA DE RECURSOS Y PROCESOS VINCULADOS EN SU APLICACIÓN, PARA VALORAR SU EFICIENCIA Y EFICACIA, TANTO EN EL ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA COMO EN LA ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN. SIEMPRE PRETENDIENDO DAR CUMPLIMIENTO AL CONJUNTO DE ACTORES INVOLUCRADOS EN LAS DIFERENTES FASES DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA (PLANEACIÓN, DISEÑO, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN) ESTE SUBPROGRAMA FUE OPERADO DE ACUERDO A SU DISEÑO Y EN ESTRICTO APEGO A LO ESTIPULADO EN SUS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN Y BRINDÓ LOS BENEFICIOS QUE MARCA EN SUS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS A LOS USUARIOS QUE CUBREN OPORTUNAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU OPERACIÓN.

LOS RESULTADOS OBTENIDOS TIENEN RELACIÓN CON LOS ESPERADOS EN EL SUBPROGRAMA MISMOS QUE SON VERIFICABLES DE MANERA CREÍBLE DEBIDO A QUE EXISTEN PADRONES DE BENEFICIARIOS PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F.

**4.- SUGERENCIAS**

* AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA MEDIANTE LA GESTIÓN DE MAYOR RECURSO EN BASE A LOS LOGROS OBTENIDOS
* MAYOR DIFUSIÓN, PARA ALCANZAR CUBRIR TODA LA DEMARCACIÓN Y SUS ÁREAS MÁS

 VULNERABLES

* CONTINUAR CON LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCESOS Y ESTRICTA VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS INVOLUCRADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL SUBPROGRAMA.
* REVISIÓN PERIÓDICA DE LOS AVANCES Y DESARROLLO DE LOS PARTICIPANTES.

**5.- CRONOGRAMA**

* AL MOMENTO DE REALIZAR ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013.
* DURANTE TODA SU OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.
* A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA, QUE SE LLEVE A CABO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.
* DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DELEGACIONAL DE FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL.

**“ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA EN EL DISTRITO FEDERAL, SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE”.**

**Transitorio**

Único.- Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

En la Ciudad de México, D.F. 18 de Julio del 2013.

**ATENTAMENTE**

**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN TLÁHUAC**

**LIC. GHANDI CÉSAR GÓNGORA ROMERO**

1. http://www.foro-mexico.com/distrito-federal/tlahuac/mensaje-162458.html [↑](#footnote-ref-1)
2. <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Distrito_Federal/principal/09informe2012.pdf> [↑](#footnote-ref-2)
3. <http://www.educacion.df.gob.mx/index.php/numeralias/datosgenerales/analfabetismo> [↑](#footnote-ref-3)
4. Consulta en línea de los resultados Censo de Población y Vivienda 2010, Panorama Sociodemográfico del Distrito Federal <http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/df/panorama_df.pd> [↑](#footnote-ref-4)